

Suministro de datos y análisis sobre tecnología ecológica por parte de las Oficinas de PI

Las Oficinas de PI pueden apoyar la innovación ecológica facilitando datos y estudios que sirvan de base para las estrategias de I+D y comercialización. También pueden publicar informes sobre la actividad en materia de patentes, informes de investigación, análisis sobre tendencias y conjuntos de datos. La información generada puede ser utilizada por empresarios, así como por las propias Oficinas de PI para, por ejemplo, identificar a los principales actores en los distintos campos de la tecnología. La identificación de los principales innovadores en cada campo puede apoyar la ejecución de proyectos ecológicos específicos en sectores prioritarios.

Además, las Oficinas de PI de los distintos países pueden colaborar en la elaboración de informes conjuntos relativos a las tendencias regionales o internacionales en sectores de especial interés para la región. El contenido de los informes puede servir de base para iniciativas de política a escala nacional y regional en sectores como la agricultura, la gestión de residuos y la minería.

Algunas Oficinas de PI están colaborando con la OMPI para realizar estudios a escala nacional y regional. Esos estudios les permiten, en primer lugar, identificar los sectores prioritarios a los que la innovación y las inversiones ecológicas podrían contribuir en mayor medida al logro de los objetivos generales de sostenibilidad de los países. En segundo lugar, los estudios pueden utilizarse para identificar a los principales usuarios y proveedores de soluciones tecnológicas en las esferas tecnológicas prioritarias. Esta actividad sirve de apoyo a los programas de establecimiento de contactos y otros programas conexos.

Las Oficinas de PI pueden elaborar informes sobre la actividad en materia de patentes y otros análisis con un enfoque ecológico destinados a determinadas partes interesadas, como los institutos públicos de investigación. Esos informes pueden publicarse previa solicitud o las Oficinas de PI pueden generarlos como parte de sus propias actividades de investigación, comunicación o concienciación.

Además, algunas Oficinas de PI elaboran informes sobre temas de innovación ecológica para mantener informada a la población y contribuir a los debates sobre las políticas públicas al respecto. Otras lo hacen para apoyar a las pymes, los innovadores y otras partes interesadas que trabajan en sectores específicos de la tecnología ecológica. Por ejemplo, una Oficina de PI publica cada año informes sobre la actividad en materia de patentes, con un enfoque tecnológico diferente relacionado con la sostenibilidad, destinados a que los investigadores del sector público conozcan los ámbitos sin explotar. Entre los temas abordados figuran la agricultura inteligente, el reciclado de plásticos y las tecnologías ambientales. Hay otra Oficina de PI que también elabora informes sobre la actividad en materia de patentes y otros informes que presentan las tendencias de la innovación en tecnología ecológica.

Por último, las Oficinas de PI están llevando a cabo encuestas a escala nacional a los innovadores para hacerse una idea de sus conocimientos sobre los derechos de propiedad intelectual y el grado de eficacia con el que los utilizan. Las encuestas, aunque no se centran en una tecnología concreta, pueden proporcionar información importante sobre los empresarios en el sector de la tecnología ecológica si este está bien representado entre los encuestados.

Efectos previstos

El objetivo de esos programas es proporcionar información, datos y análisis que puedan ser utilizados por innovadores, investigadores y encargados de la formulación de políticas para orientar mejor sus actividades en relación con la innovación en tecnología ecológica. Los programas aprovechan los datos y las herramientas analíticas de las Oficinas de PI.

Beneficiarios

Los beneficiarios varían en función del proyecto y pueden ser la población en general, las pymes, los investigadores del sector público o las Oficinas de PI asociadas.

Consideraciones sobre la aplicación

- Este tipo de iniciativa aprovecha las herramientas de las que ya disponen y que utilizan las Oficinas de PI; requiere recursos humanos extra para realizar, elaborar y difundir el análisis.
- Las Oficinas de PI que deseen poner en marcha este tipo de programa deben establecer canales para transmitir los análisis y los datos a quienes puedan beneficiarse del programa. También deben encontrar la manera de garantizar que los productos (datos, análisis) se adapten a los intereses y necesidades de las partes interesadas.